

TESIS DE LICENCIATURA

Por

ANA E. ALFARO

LA MUJER Y LA ADMINISTRACION:

AYER Y HOY

DIRECTOR PONENTE

ING. ROGELIO ALVARADO

UNIVERSIDAD SANTA MARIA LA ANTIGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

1984

CAPITULO I
EL PAPEL DE LA MUJER EN DISTINTOS MOMENTOS
DE LA HISTORIA

En este primer capítulo, se exponen los cambios dentro de los patrones socio-familiares de la humanidad. Comenzamos primeramente por las sociedades más primitivas, en los albores de la civilización, desde los sistemas matronímicos, en que la genealogía se llevaba realmente por la línea de la madre, ya que era todavía desconocido el rol que jugaba el hombre en la procreación.

En esta etapa era la mujer la figura imperante dentro de la familia, y su posición era más predominante a la que vendría a ocupar después, dentro del sistema patronímico, donde el hombre ya sabría con mayor certeza su rol dentro de la estructura familiar. Luego, con el advenimiento del sistema patronímico, en el que la mujer quedaba casi completamente supeditada a la voluntad de un patriarca o figura masculina predominante, quien tendría derecho casi absoluto sobre la vida y el trabajo de la mujer y sobre el grupo.

Mientras evolucionaba el sistema de la familia también había venido evolucionando el sistema de manutención de la sociedad y el rol de la mujer. El cambio de sociedades nómadas que se sustentaban con la caza, en donde la mujer era la encargada de velar por el hogar, a sociedades más estables y basadas predominantemente en sistemas agrícolas le confiere a la mujer, además de sus labores de velar por

la educación de los hijos, velar por la administración y buen uso de las semillas, cosechas, procuración de vestidos, y demás cargas para la vigencia del hogar y de la familia.

Al llegar las grandes civilizaciones mediterráneas, la mujer ocupó también el rol de estadista, encargándose de administrar las ciudades mientras los hombres marchaban a la guerra. Con la edad media, ella sigue administrando y, en muchos casos, provee importantes legislaciones que tendrán trascendencia hasta nuestros días. Los conventos también le permiten tener mayor control sobre la propiedad, ya que se perfilaba en ellos una alternativa al matrimonio, en casos en que no fuera éste lo que ella deseaba. Las abadesas, por estos canales religiosos, lograron ejercer un gran poder sobre los haberes del Estado, al igual que las reinas y demás mujeres de alta cuna.

Luego, se habla sobre el rol de la mujer española. Una de ellas, fué directamente responsable por el descubrimiento de nuestro continente. Ya en la América, vemos a la mujer administrando bienes raíces, y desempeñándose en otros menesteres administrativos, que sentarán las bases para el rol gerencial de la mujer contemporánea.

A. AL PRINCIPIO

1. La Primera Unidad Social: La Familia:

Quienes vivimos en el siglo XX D.C., llevamos existencias variadas, llenas de estímulos e inquietudes intelectuales. Actuamos en una sociedad organizada, estructurada, en que cumplimos con un papel, un "metier". Es una sociedad que tiene orden. Existen parámetros de comportamiento. Los obedecemos, y los obedecemos porque desde la cuna se nos adiestra para ello. Asimilamos una terriblemente grande y compleja cantidad de información vital para que nos desenvolvamos en nuestra sociedad. Pero, ¿de dónde viene toda esta información? Parte de ella nos ha sido legada por nuestros antepasados. Es tradición. Otra, más reciente, fue producto de años de estudio e investigación, ha sido el fruto de la labor vitalicia de hombres y mujeres dedicados a la ciencia. Algunos de estos hombres han construido máquinas delicadas y precisas, que los han ayudado en la búsqueda de la verdad;¹ máquinas poderosísimas a las que galardoneamos con el sinónimo de "cerebros electrónicos". No obstante, estos cerebros electrónicos son los hijos del ingenio humano. Y los conocimientos que

¹ Aunque la palabra verdad suena literalmente correcta, dentro del contexto prefiero la palabra información.

se han necesitado para construirlas, provienen a su vez de otros cerebros, de quienes nos precedieron. Y así nos vamos una, dos, tres, cien, mil generaciones atrás. Y entre más atrás vamos, varía el tipo de información que poseemos, hasta que nos remontamos al último punto, en donde comienza nuestra prehistoria, en donde comienza a evolucionar el "homo sapiens"; cuando ya tenemos un cerebro completo, con todo y neocortex.²

En aquellos tiempos, la humanidad, o mejor dicho el proyecto de humanidad, vivía en grupos³ al igual que los demás animales nómadas. Prevalecía la promiscuidad sexual. Todos eran más o menos iguales, no habían roles asignados claramente. Los niños, por ejemplo, estaban a cargo del grupo. Por supuesto, bajo tal régimen de relaciones sexuales, determinar la paternidad era difícil. Además, todavía no comprendían plenamente el concepto de la paternidad.

2 El neocortex es aquella parte de nuestro cerebro que se ocupa de las funciones intelectuales de éste. SAGAN, Carl. "The Dragons of Eden", Ed. Bantam, 1977.

3 Esta costumbre no murió con el advenimiento de la palabra escrita y demás sofisticaciones. La versión contemporánea se conoce como "comuna", fenómeno popular en el París de principios de siglo y en la Norteamérica de los sesenta.

Por tanto, el sistema social prevaleciente era matronímico.⁴

No obstante, ésto no significaba que la mujer tenía supremacía total. Según Goodsell:

"(1) En aquellos casos en que el marido vivía y servía entre el parentazgo de su mujer, la posición de la mujer era bastante elevada. Sus parientes hombres la protegían del divorcio injusto, abuso y exceso de trabajo.

"(2) Por otra parte, debe recordarse que el sistema de parentazgo material no implicaba que la mujer tenía control completo del hogar, ni que siquiera tuviera voz o voto en el manejo de los asuntos del grupo familiar o clan. Este enfoque sobre la supremacía femenina o matriarcado ha sido sostenido por Bachofen y otros escritores, más no se ha establecido satisfactoriamente. Al contrario, la evidencia demuestra que, aún en aquellos casos en que el rango, nombre y propiedad descendía a través de la madre, no era ella siempre la voz dominante. Más bien, la voz dominante era el padre, hermano mayor o hasta su esposo, quien decidía todos los asuntos de importancia".⁵

4 Matronímico, proviene de Mater y Nymus, o sea que la línea genealógica es llevada por el lado de la madre.

5 GOODSSELL, Willystine, Ph.D., "The Family as a Social and Educational Institution". The Macmillan Company, New York, 1920. p. 18.

Posteriormente, cuando el hombre fue aumentando su capacidad de raciocinio, se fue percatando del papel que jugaba en el proceso reproductivo. Esto vino a cambiar todas las perspectivas del "juego", e hizo que el hombre comenzara a considerar a los hijos como propiedad suya, que él daba a la mujer para su crianza, o sea para que la mujer se encargara de ellos, que seguían no obstante siendo propiedad del hombre.

Con este descubrimiento comenzó a evolucionar la concepción de la familia. En ciertos casos, como en el de algunos grupos aborígenes australianos, se desarrolló, según Goodsell, la idea de que el hombre le da hijos a la mujer para que ella los cuide, mas en todo momento sigue siendo él, el padre, quien debe tener control absoluto sobre éstos, pues le pertenecen.⁶

Una vez establecida la conexión entre padre e hijos se comienza a formar el núcleo familiar. El padre y la madre unen sus esfuerzos para aumentar las probabilidades de supervivencia de sus hijos, o sea, para garantizar la continuidad de su especie.

6 Aquí comienza el concepto de dualidad de oficios hombre proveedor/mujer-administradora.

2. Procuración de Alimentos y la Industria Familiar:

Tal como acabamos de ver, el vínculo marital se estableció por la necesidad de criar a los hijos. Una de las necesidades vitales de esta tarea era la procuración de alimentos, tarea que estaba a cargo de los padres.⁷ En los grupos más primitivos, la mayor parte del alimento alimento provenía de la caza. Esto se complementaba con el insumo de nueces, semillas, frutas y crustáceos de la recolección circundante al asentamiento del grupo. Mientras el hombre salía a cazar, la mujer permanecía en casa, cuidando la hoguera, los niños y los enfermos. Luego, con la evolución a sociedades pastorales, los hombres poseían herramientas de trabajo y animales domesticados.

Esto creó una revolución en la organización familiar. Como el hombre seguía siendo el procurador y la mujer la cuidadora (administradora) para quien también debía proveer alimento y cobija, se reforzó la idea que la mujer

7 Como todavía estamos en una oscuridad relativa en cuanto a la cronología y orden de la transición entre sistemas monogámicos, poligámicos, matronímicos y patronímicos, se va a trabajar siguiendo un orden que nos lleva de las sociedades nómadas cazadoras a las pastorales y finalmente a las sedentarias y agrícolas, bosquejando las relaciones familiares y viendo cómo se procuraban alimento estas familias, y cuales eran las tareas asignadas a las mujeres.

también era propiedad del hombre. Es en esta etapa que se confiere un status social a la poligamia puesto que al poseer más mujeres, como animales, tierra, herramientas, ⁸ aumentaba la posición del hombre en la comunidad. Así, la monogamia o poligamia dependía de la riqueza del jefe de familia. Si sus posesiones eran pocas, por necesidad era monógamo. Mas, si era rico, poseía mucha tierra y animales que le permitían comprarse (adquirir) más mujeres, quienes le darían hijos, que a su vez trabajarían y aumentarían su riqueza.

Lentamente, la etapa agrícola fue reemplazando a la pastoral. Esto se fue dando en la medida que la población se había multiplicado de tal manera que las tierras de pastoreo ya no satisfacían eficazmente sus necesidades alimenticias. Entonces, parte de estas tierras gradualmente se iban cultivando con más y más cuidado, y sus frutos, poco a poco, repagaron la labor del agricultor. ¿Cómo se hizo esto? Con un esfuerzo ordenado. Citando nuevamente a Goodsell:

"En la familia se desarrolló la división original de mano de obra en base a las diferencias de sexo. Al hombre, inquieto, fuerte, relativamente libre del engorro de la crianza, tocó suministrar a la familia comida animal mientras no se hallara enfrascado en guerras con otras tribus. Le tocaban las tareas

⁸ La mujer era, por supuesto, considerada posesión del hombre.

más estimulantes de pescar y cazar. A la mujer, cuya maternidad forzaba a una vida más estacionaria, tocaban cargas más molestosas y menos fascinantes. Tenía que suministrar comida vegetal mientras paría y criaba a sus hijos. Desde los albores de la humanidad, ésta ha dependido muchísimo más del alimento vegetal de lo que se reconoce normalmente. Muchas veces, no había qué cazar, y le tocaba a los grupos primitivos subsistir a punta de raíces, frutas y semillas. Le correspondía a la mujer recolectar los productos de la naturaleza en la región circundante al hogar mientras el hombre se desplazaba más lejos en busca de alimento animal.

"El viejo adagio de que "la necesidad es la madre de la invención" se ilustra claramente con las crudas industrias de la mujer primitiva. La civilización avanzó mucho cuando la mujer, descontenta con la simple recolección de productos, decidió plantar las semillas para conseguir una cosecha más fecunda. Primero, sus manos penetraron la tierra y dejaron caer en ella las semillas. Luego, deseando un instrumento más satisfactorio, inventó la hoz... la multiplicidad de sus oficios la forzó a ser inventiva... tales logros constituyen un honorable record para la mujer primitiva..."⁹

O sea, que la mujer nuevamente sacó a relucir sus habilidades administrativas al necesitar hacer rendir al máximo los recursos disponibles. Cada vez que el hombre se aleja del ámbito familiar su lejanía desarrolla las características más especializadas de la mujer como administradora.

E. LA FAMILIA PATRIARCAL

1. El Tipo Hebreo:

Tenemos tres fuentes principales de información sobre la mujer hebrea: El Pentateuco, el Libro de Ruth y el Talmud. De estos tres, descuellos el hecho de que en la sociedad hebrea, la mujer pertenecía a (o pertenecía bajo tutela de) un hombre.

La mujer hebrea era, como en incontables otros casos, la administradora de los bienes. En el libro de los Proverbios hay un bello capítulo "que cita las virtudes y actividades de una buena mujer judía".¹⁰ Aparentemente, a ella le correspondía comprar los campos y plantar los viñedos que proveerían la materia prima para la industria

¹⁰ Proverbios, Cap. 31, ver. 10-31. "Mujer fuerte, ¿quién la hallará? Porque su estima sobrepuja largamente a la de piedras preciosas. El corazón de su marido está en ella confiado y no tendrá necesidad de despojo. Dará le ella bien y no mal, todos los días de su vida. Buscó lana y lino, y con voluntad labró de sus manos. Fue como navío de mercader: trae su pan de lejos. Levantóse aún de noche, y dio comida a su familia, y ración a sus criadas. Consideró la heredad, y compróla; y plantó viña del fruto de sus manos. Cifó sus lomos de fortaleza, y esforzó sus brazos. Gustó que era buena su granjería: su candela no se apagó de noche. Aplicó sus manos al huso, y sus manos tomaron la rueca. Alargó sus manos al pobre, y extendió sus manos al menesteroso. No tendrá temor de la nieve por su familia, porque

doméstica. Sus obligaciones, asimismo, comprendían el tejer, bordar, guardar los alimentos y distribuir la despensa, así como criar a los hijos. También preparaba la comida de acuerdo a las observancias religiosas.

El Talmud hace mención de una amplia variedad de instrumentos domésticos y utensilios como la aguja, huzo, mortero, molinos y ruedas de cerámica generalmente trabajados por esclavos o por dos mujeres de la familia, en caso de que ésta fuera pobre. Vale decir, que las mujeres seguían administrando y produciendo, mas no estando caracterizada esta sociedad por sus instintos guerreros ni por el énfasis en la caza, los hombres permanecían más cerca a la base del hogar y establecieron un sistema social más rígido en que, con la influencia adicional de las doctrinas religiosas, se establecieron roles más estructurados y, por tanto, se estableció más la división de tareas.

toda su familia está vestida de ropas dobles. Ella se hizo tapices; de lino fino y púrpura en su vestido. Conocido es su marido en las puertas, cuando se sienta con los ancianos de la tierra. Hizo telas y vendió; y dio cintas al mercader, fortaleza y honor son su vestidura; y en el día postrero reirá. Abrió su boca con sabiduría; y la Ley de clemencia está en su lengua. Considera los caminos de su casa, y no come el pan del balde. Levantáronse sus hijos y llamáronla bienaventurada; y su marido también la alabó. Muchas mujeres hicieron el bien; más tú las sobrepujaste a todas. Engañosa es la gracia y vana la hermosura; la mujer que teme a Jehová; esa será alabada. Dadle el fruto de sus manos, y alábenla en las puertas sus hechos.

2. La Mujer en Grecia:

En Grecia existían dos tipos de sociedad en cuanto a la mujer se refiere. El primer tipo, el de la Grecia jónica, guardaba a sus mujeres con celo, tal como los orientales, y se las consideraba como una orden inferior de la raza. Los espartanos, sin embargo, permitían a sus mujeres ciertas libertades. Así, pues vemos como Helena entretenía a Paris, Andrómaca presenciaba las batallas y Nausicaa excursionaba con sus doncellas. Sin embargo, la mujer, con muy pocas excepciones, no recibía preparación suficiente para colocarla al nivel del marido, puesto que vivía recluida en su casa. Además, existían severas restricciones que no le permitían, en el caso de la mujer en Atenas, recibir ni siquiera su herencia, que pasaba a un varón de la familia.

Además de ésto, la vida de la mujer fluía por canales totalmente distintos a la del marido. Mientras éstos se cultivaban y sostenían frecuentes contactos comerciales, culturales e intelectuales con los miembros de la comunidad, la mujer seguía aprisionada por el "gineconitis".¹¹

¹¹ Proviene del griego "gynaikonitis", o sea, los aposentos de las mujeres.

Parece increíble que un pueblo como el griego, ufano de tantos y tan brillantes aportes a la civilización, pudieran hacer despliegue de una estrechez mental semejante.

En cuanto a las actividades de la mujer dentro de los predios permitidos, Xenofón, historiador y soldado griego del siglo V, A.C., nos cita a un joven marido griego, quien al hablar de su esposa, dice haberla adiestrado él mismo.¹² El muchacho aduce, para defender su lógica de tal adiestramiento el viejo argumento que el hombre fue hecho para las tareas a la intemperie y la mujer, para trabajar dentro de la casa. Entre sus tareas y responsabilidades, tenemos el mantener estricta cuenta de todos los abastos; cuidar de vestir a todos los miembros de la casa; ver que las provisiones se pudieran comer sin peligro de enfermedad; cuidar de los esclavos enfermos y enseñar a las esclavas a hilar con destreza

¹² XENOFON, "Economía". Editorial Grijalbo, México, p.p. 45.

3. La Familia en Roma:

"Casi no se puede imaginar sujeción más absoluta de una persona de parte de otra, quien no obstante era no solo libre, sino respetada y con influencia, como la esposa en la antigua Roma". 13

Cayo, en sus "Institutos de Derecho Romano", nos habla del total poder del patriarca sobre niños, esclavos y esposas de todos los miembros de la familia. Es esta misma patria potestad lo que confiere al varón romano su derecho sobre su esposa, llamado el "Manus".

Sin embargo, y a pesar de todas las restricciones sobre su libertad, la matrona Romana reinaba en su hogar. Una vez traspasado el umbral, podía ella asumir su posición con la antigua fórmula "Ubi tu Cains, ego Caia", ("donde tú eres amo, yo soy ama").

En los primeros días de Roma, las tareas de la matrona romana eran las mismas que las de sus hermanas griegas y judías. Fue con las Guerras Púnicas (264-249 A.C. y 219-202 A.C.), durante las cuales la mayor parte de la población masculina romana se hallaba enfrascada en combate,

13 BRYCE, James. "Marriage and Divorce under Roman and English Law" (en Studies in History and Jurisprudence), citado por GOODSELL, Willystine, Op. Cit., Pág. 185.

que la mujer tuvo que responsabilizarse por otro tipo de menesteres y a ejercer poder. Por supuesto, que después de tener poder y voz por tanto tiempo, el "manus" comenzó a parecer una tiranía, y la mujer se presentaba menos y menos dispuesta a acatar órdenes.

Uno de los resultados indirectos de esto, fue que se comenzaron a celebrar más y más matrimonios sin "manus", dejando a las hijas casadas a cargo de sus padres, quienes por diversas obligaciones y preocupaciones, no hacían caso de la suerte de sus hijas. La mujer, por su parte, empezó a acaudalar riquezas e igualdad de derechos nunca antes vistos, desde la aurora de la humanidad.

Otro efecto de las guerras romanas fue la atracción hacia Roma de los eruditos griegos de la época, que le proporcionó a la matrona romana, además de poder y riqueza, lustre intelectual. Esta combinación nos trae como producto a mujeres como Clodia y Sempronia, quienes tenían puestos claves en la política de su época.

La mujer romana no patricia, según sus atavismos laborales al igual que las griegas. Sin embargo, la romana noble era educada por esclavos griegos bien versados en su materia. A los trece años ya se la consideraba apta para el matrimonio, después del cual aumentaba su libertad, y

No obstante, Cristo tomó la posición de la mujer y la dejó más o menos como la había encontrado en el contexto de la sociedad hebrea. Fue el Apostol Pablo, quien primero plasmara las autoritarias opiniones de los primeros líderes cristianos respecto a la posición de la mujer:

"Porque el varón no ha de cubrir la cabeza, porque es imagen y gloria de Dios; mas la mujer es gloria del varón. Porque el varón no es de la mujer, sino la mujer del varón. Porque tampoco el varón fue criado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón". 15

Y también

"Vuestras mujeres callen en las congregaciones, porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley dice. Y si quieren aprender alguna cosa, pregunten en casa a sus maridos; porque deshonesta cosa es hablar una mujer en la congregación". 16

Esto nos demuestra a cabalidad la supuesta obediencia que debe la mujer al hombre según Pablo, quien conformó los primeros fundamentos teológicos del cristianismo. Fue precisamente esta actitud la que circunscribió a la mujer a su hogar nuevamente, dada la anterior prominencia de la

15 1 Corintios XI 7-9

16 1 Corintios XIV, 34-35

romana y el hecho de que en los primeros años del cristianismo la mujer jugó un papel muy importante, como maestra y literata en ciertos casos.

Quizá por el hecho de que la religión hacía énfasis en el desprendimiento de los bienes materiales es que no se oye mucho de mujeres en la administración de la propiedad privada, aunque sí se sabe de muchas mujeres valientes que ayudaron en el movimiento cristiano, lo que significa la administración de los escasos recursos de que disponía la incipiente iglesia para efectuar su tarea hercúlea.

D. LA EDAD MEDIA

1. Ubicación étnico-geográfica. Las Invasiones Bárbaras:

Desde finales del siglo cuarto hasta bien entrado el sexto, las hordas bárbaricas del norte arrasaron con el imperio de los Césares. Los vándalos se tomaron las costas del norte del Africa; los Visigodos, España. Los francos adoptaron las fértiles tierras de la Galia Transalpina y con el tiempo se anexaron los dominios de los fieros borgoñeses y alemanes que quedaban cerca de sus fronteras orientales.

El Emperador Justiniano defendió Italia, mas a su muerte en 565, los lombardos tomaron y se establecieron en el Valle del Po. Este territorio hasta nuestros días se conoce bajo el nombre de Lombardía. Al Norte y Este de los francos estaban los frisios, sajones, jutes y anglos. El grado de civilización de estas gentes era bastante parecido al de los indios iroquíses, al llegar los Colonizadores a América, diez siglos más tarde.

Podemos citar dos fuentes de información directa sobre los haberes de la edad media. La primera, la obra "Germania" del historiador romano Tácito, quien habla sobre las

costumbres de los pueblos germánicos en el siglo I D.C., y cuenta sobre la aparente monogamia de estos señores, y que se compraba a las esposas.¹⁷ Lo curioso es, no obstante, que Tácito parece no haber comprendido que era una compra, pues nos dice que:

"La mujer no porta dote a su marido, sino que recibe una de él. Los padres y parientes se reúnen, y aprueban los regalos- regalos no adaptados a agradar el gusto femenino, o decorar a la novia; mas bueyes, corceles, un escudo, una lanza, una espada".¹⁸

Obviamente, este regalo no iba destinado a la novia, sino a su padre. Otro hecho que podemos extraer del anterior párrafo es la influencia del grupo familiar. Vemos que los padres y parientes se reunían en consejo, ya que el clan seguía siendo parte importante de la estructura familiar. Este recibía el nombre de "Sippe" entre los sajones y frisios, y de "maeght" entre los anglosajones británicos. Al contrario de los romanos, quienes trazaban su

17 También citamos una ley anglo-sajona de Edilberto, de 600 D.C.: "Si uno compra una doncella, que la compra con el precio, se es justo; mas si hay engaño, que la devuelva y se le restituya el precio pagado". GOODSSELL, W., Op. Cit. pág. 193.

18 Las Obras de Tácito, Trad. al inglés de Oxford, No. 4 1940, pág. 308.

línea solamente por el lado paterno, los bárbaros lo hacían por el paterno y materno, por lo que cada individuo pertenecía a dos clanes.

Estos clanes poseían el poder legal sobre sus integrantes. Eran los encargados de administrar la justicia. Entre las cosas que se administraban entraban los contratos matrimoniales.

2. La Mujer y el Matrimonio:

Entre las tribus teutónicas, el proceso matrimonial se dividía en dos partes. La primera o "bewedding", era el contrato establecido entre el padre y el pretendiente respecto al precio de la novia en dineros, armas o semovientes. La segunda parte o "gifta", consistía en la entrega de la novia. Al principio se hacía una seguida de la otra, pero después tomaban lugar con un intervalo que bien podía ser de años.

En todo caso, es importante notar que sigue prevaleciendo el denominador común del "status" de la mujer a través del tiempo, o sea que a ésta se la consideraba un "commodity" que pasaba de la tutela paternal a la del marido.¹⁹

19 Otro ejemplo interesante del sentido de propiedad

Así pues, la mujer no gozaba de personería jurídica real. Cualquier ofensa que ella cometiese era atendida por su padre, su marido o su clan, según fuere costumbre. Un suceso que descuellan en este período es que, entre los daneses, la mujer custodiaba las llaves de la casa. El rey danés Cnut les dio además derecho a tener una habitación-bodega, un baúl y una alacena. Este era un gran avance en realidad puesto que hasta entonces si el marido robaba, la mujer también sufría el castigo adjudicado a su cónyuge. Sin embargo, al disfrutar de sus áreas privadas de propiedad doméstica, se eximía a la mujer del castigo siempre y cuando los bienes malhabidos no se encontraran en los predios bajo su custodia y ella jurara ignorancia del hecho. Otras ventajas de esto se pueden apreciar en el siguiente párrafo de Goodsell:

"La suerte de varias mujeres casadas debe haberse aliviado por el hecho de que el marido sentía respeto por la esposa capaz de administrar los complejos asuntos domésticos con talento y eficiencia. No quepa duda de que más de un marido aprendió que, al dar a su esposa libertad en el hogar recibía de ella un mejor trabajo, con lo cual toda la familia se beneficiaba con esta concesión". 20

del hombre: Las palabras en inglés para "señor" y "señora", vgr. "Lord" y "lady" provienen del sajón antiguo "Hlof-ord", dueño de la hogaza (de pan) y "Hlaf-deg", hacedora de la hogaza. GOODSSELL, Willystine, Op. cit., pág. 200.

20 Un ejemplo de la diferencia de las teorías administrativas X vs Y, vale decir, la diferencia entre la paternalista teoría X, que expugna que

3. Influencia de la Iglesia sobre el Status de la Mujer:

La iglesia ayudó mucho a la educación de la mujer y asimismo ofició para mitigar los duros castigos que a veces infligían los padres y esposos, sobre sus mujeres e hijas. Esto fue mejorando más y más la posición de la mujer, hasta que en el año 856, el rey Eteldolfo de Inglaterra coronó a su mujer, Judith, al contraer matrimonio con ella. Desde ese momento, las reinas británicas ganaron el derecho de ocupar un puesto al lado de sus reyes en ocasiones de estado.

Otro fenómeno que marca un hito en la historia femenina de la edad media, nació en Francia en el siglo XII bajo el nombre de Leonor, Duquesa de Aquitania y de Poitiers. Leonor de Aquitania fue Reina de Francia, y como tal fue la primera mujer en comandar a sus huestes en una cruzada; la segunda de éstas. Posteriormente se divorció del aburrido de Luis VII y se casó con Enrique II de Inglaterra²¹. Con éste tuvo varios hijos, el más notable de los cuales fue Juan Sin Tierra.

el empleado debe ser obligado a trabajar ya que de naturaleza es perezoso y reacio a cualquier esfuerzo, y la teoría Y, que propone que el hombre necesita, más que coerción, (v.g. incentivo) para desempeñar bien sus funciones y sentirse orgulloso de sí y de su trabajo.

21 PERNOUD, Regine. "Aliénor d'Aquitaine". William Collins, Sons and Co., Ltd. 1968, 286 págs.

Además de estos casos que descuellan, existieron innumerables damas de noble cuna que recibieron educación a manos de la Iglesia. No obstante, estas ventajas se circunscribieron, infortunadamente, a las mujeres ricas. Las pobres siervas no corrieron igual suerte.

Hubo una institución que influenció mucho la vida de las mujeres. Aunque es cierto que las mujeres ricas obtuvieron el mayor beneficio de éste, las pobres también disfrutaron de la ventaja que la vida monástica ofreciera entonces.

4. Los Conventos

Era costumbre de la época que si un padre no disponía de los medios para pagar la dote de sus hijas, pagaba la de la más agraciada y las otras iban al convento, para los cuales se necesitaba una dote menos cuantiosa que la del quinto sacramento.

Como, no obstante, seguía necesitándose dote para ser monja, la gran proporción de religiosas eran grandes señoras, o al menos de posición acomodada. Sin embargo, también había conventos pobres. Citemos a Domínguez Ortíz.²²

²² DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. "Las Clases Privilegiadas en la España del Antiguo Régimen". Ediciones Istmo, Madrid, 1973, pág. 328.

en cuanto a su modo de sustento:

"Los medios de que se valieron los conventos de monjas para sobrevivir fueron varios: peticiones de socorro a la Corona y los municipios, elevación de las dotes, trabajo manual de las religiosas. En cuanto al trabajo manual de las monjas, claro está que no se practicaba en aquellos conventos que tenían pretensiones nobiliarias, pero sí en otros muchos, y en ciertas ciudades el trabajo monástico llegó a tener importancia económica... de los conventos pobres de Toledo escribía en 1621 Belleiga de Moncada que sus monjas se sustentaba con labores de ayuda para corporales, palios y otros ornamentos sagrados..."

Otro medio de que se valían ciertos conventos era admitir señoras como inquilinas o pupilas. No obstante, nos cuenta Domínguez Ortiz cómo la mayoría de conventos pasaban dificultades económicas no sólo por escasez de recursos, sino también por mala administración. Antes de hacer conjeturas respecto a la manera gerencial de las señoras monjas, hago saber que eran los conventos ricos, como Las Huelgas, por ejemplo, los que mal administraban; situación típica de la clase social y no del sexo, que afligía tanto a las grandes casas señoriales como a las instituciones religiosas masculinas de la misma casta.

Hay que ubicarse, al hablar del convento, dentro de un contexto histórico. Si bien hoy día una mujer tiene varias opciones en la vida, en aquellos tiempos el convento ofrecía un escape, o en términos menos severos, una op-

ción decente a aquellas mujeres para quienes el matrimonio significaba someterse involuntariamente a un hombre que no querían ni respetaban y a cuyas manos se sentían degradadas y maltratadas en algunos casos. Habían otras que simplemente preferían fundar un convento con su dinero en vez de cedérselo a un hombre en matrimonio (a veces forzado).

Así, en la edad media florece el convento como una micro-sociedad en la que sus integrantes, además de ocuparse de las siembras y las labores domésticas normales, podían dedicarse a cultivar, además del espíritu, la mente.

Además de ofrecer refugio intelectual, el convento muchas veces ofrecía a su abadesa considerable poder. La abadesa de un centro monástico importante tenía los derechos y privilegios de un barón feudal. Por lo general, era la dueña y administradora de vastas tierras, manejaba conventos y abadías, suministraba ejércitos para la guerra, tenía derecho de acuñar moneda, era patrona de las artes y anfitriona de la familia real cuando esta viajaba. En fin, era una figura importante en la economía, ya que administraba regiones y posesiones considerables y tenía el oído de reyes y eclesiásticos, modificando con su opinión las decisiones políticas tomadas.

5. La mujer y su hogar:

"Los más valientes guerreros, encareciendo su casa, asuntos familiares y tierras a mujeres y viejos, se estupefactan en la inacción...²³

Vemos, según Tácito, que la mujer todavía estaba a cargo de la agricultura durante los primeros siglos de la era cristiana. Teodoro, Arzobispo de Canterbury (SS VII), prohíbe en su "Penitentiale", que las mujeres trasquilen, hilen, laven ropa, tejan o cosan en Domingo. Aunque esto incluye una pequeña porción de su actividad doméstica, el ama de casa del medioevo tenía también a su cargo la industria textil, hasta el siglo XII en que pasó a ser dominio masculino con el advenimiento de los gremios, aunque entonces los procesos preparativos, desde el peinado hasta el hilvanado de la lana, eran labores femeninas.

Otras funciones femeninas, además de éstas y de la preparación de comida y bebida, era la manufactura de velas y de jabón y otras ocupaciones más.

6. Los gremios:

Entre el siglo once y el siglo catorce ciertas ocupa-

²³ Tácito, op. cit.

ciones artesanales como la sastrería, peletería, el tejido, etc., fueron siendo controladas por los hombres. No obstante, su carácter seguía siendo doméstico.

Cada pequeño taller podría tener un número controlado de empleados, entre los cuales estaban las esposas e hijas. Era muy poco común encontrar a una mujer como trabajadora independiente en esta Edad; sin embargo, tanto entonces como ahora, siempre ha habido mujeres a quienes el destino obliga a ganar su propio pan. En los distritos rurales, en que las organizaciones gremiales no estaban muy desarrolladas, cualquier viuda o huérfana podía encontrar que su trabajo compraba techo y comida en casa de algún pariente. Lo mismo, no obstante, no ocurría en las ciudades, puesto que a las mujeres se les excluía de un sinnúmero de gremios, no sólo porque los hombres desearan excluirlas, sino porque estos gremios se fundamentaban en el concepto de la industria familiar.

Además, los gremios medievales no eran solamente sociedades industriales sino que también ejercían funciones legales, políticas militares y administrativas.²⁴ Así,

²⁴ Todavía hoy día no hay mujeres en la masonería, institución que desciende de los gremios medievales.

el derecho de membrecía plena en un gremio dependía de la habilidad de prestar servicio militar y participar en la actividad política. A las mujeres se las excluía de ambas, y por ende de los gremios. Excepciones: en ciertas ocupaciones, las viudas sucedían al esposo en el manejo de la industria casera y en otros casos, las niñas hacían su aprendizaje al lado de sus hermanos.

I. ESPAÑA

Hemos visto, hasta ahora, cómo el papel de la mujer fue desarrollándose en Europa. Esto conlleva cierto interés para nuestro estudio, y nos da una idea general de lo que había estado sucediendo y que, sin duda alguna, ha tenido influencia sobre nosotros. No obstante, es hora de cruzar los Pirineos y descender a la Madre España. Es de España de donde sale Colón a descubrir nuevas tierras. Ello ocurre en el siglo XV, gracias a los eficios de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. Por tanto, debemos ampliar un tanto el tema de la mujer en España.

En primer lugar, la mujer acaudalada de España tenía poder político, como se puede ver con el más extremo ejemplo, o sea aquel de Isabel la Católica, quien financió el viaje al Nuevo Mundo. Un factor que haya que considerar es la influencia morisca sobre la cultura española. Entre los moros habían muchas mujeres celebradas por su erudición como la poetisa María Alphaizuli y la erudita en jurisprudencia Hasebe de Valencia.²⁵ Estas fueron las que sentaron los precedentes para que, unos siglos más tarde, se oyera la voz de la razón que urgía a montar la expedición a Indias.

²⁵ CHICAGO, Judy. "The Dinner Party: A Symbol of Our Heritage, p.p. 97 y 98.

1. La mujer española:

Tantos años de influencia islámica, no hicieron mucho por mejorar el concepto que tenía el español sobre la posición que debía ocupar la mujer, que debía ser, mínimo, un paso atrás y uno a la izquierda del hombre. Todavía en pleno siglo XX, Ernest Hemingway debió quedar muy impresionado por estas "curiosidades" españolas, ya que en su obra cumbre "Por Quién Doblan las Campanas", que se desarrolla en la España de los treinta, tiene una escena en que el protagonista convida a María, una española, a comer con él, a lo que ella responde que las mujeres comían después que los hombres.

Pero esto no significa que la española viviese conscrita a un harem. La realidad era algo distinta. Su salero la hacía destacar, para deleite de los extranjeros, las mujeres de cuyas tierras no poseían semejante espíritu:

"Son muy animadas por la gran libertad de que disfrutan, andando por las calles de noche y de día como caballeros corredores, escribe en 1659 un sacerdote italiano; hablan bien y son prontas a la réplica; tienen sin embargo tanta libertad que a veces parecen exceder el signo de la modestia y el término de la honestidad. Hablan con todos en la calle, no exceptuando condición alguna de personas, afrontando a todos, pidiendo las colaciones, merienda, cena o comidas, frutas, confituras, comedias y cosas semejantes".²⁶

26 DEFOURNEAUX, Marcelin. "La Vida Cotidiana en España en el Siglo de Oro", Librería Hachette, S. A., Buenos Aires, 1964, pág. 176.

3. El Trabajo de la Mujer:

Mi bibliografía, hasta ahora, no ha cedido mayor información sobre el trabajo de la española secular; los gremios, o sea, la literatura disponible sobre los gremios y ciertas otras instituciones españolas como el consulado, no mencionan a las mujeres. Esto nos hace pensar que su trabajo se ceñía a la casa y en algunos casos a ayudar en las labores mercantiles menores. Lo único que podemos hacer es especular y ver ciertas indicaciones como la siguiente cita:

"... se compra un esclavo para alquilarlo o hacerlo trabajar como obrero o artesano independiente (los oficios organizados en corporaciones se niegan a admitirlos). Cuando en 1637 la necesidad de remeros en las galeras llevó a Felipe IV a confiscar los esclavos pertenecientes a los particulares, la municipalidad sevillana se alzó contra esta medida que tocaba a esclavos cristianos..., los más nacidos y criados en estos reynos y que trabajan para sustentar a sus amos, que casi todos son pobres y viudas y personas principales y honradas que no tienen otra cosa de que vivir, sino lo que por medio de ellos adquieren, cosa muy usada en aquella tierra".²⁷

O sea, que de lo anterior podemos comenzar a percartarnos de cómo afectaba a algunas personas, entre ellas a

28 Ibidem, p.p. 101.

mujeres, esto de que al español le gustaba ser terrateniente, más no la artesanía. Hacía socialmente inaceptable cierto tipo de trabajo como fuente de ingresos, en especial si se era una mujer con necesidad de mantener un buen nombre. En cuanto a la mujer de campo no hay mucha esperanza de que haya contado con su pedacito de tierra, puesto que muy pocos campesinos eran propietarios, solo como el 20% del total. La cita anterior muestra también que estas viudas no podían trabajar ellas mismas sino que debían ganar el pan administrando el trabajo de sus esclavos. O sea, que si bien su rol administrativo era aceptado, no lo era así que ellas mismas sirvieran como elemento directamente productivo.

F. EL NUEVO MUNDO

1. La India Panameña

Ya está Colón preparando sus naves, dispuesto a cruzar el Mar Océano, con sus cartas de presentación dirigidas al Gran Khan. No obstante, para hablar de la influencia que ejerció Colón, hemos de conocer a los habitantes del nuevo mundo. Vamos primeramente a visitar a la india, específicamente la panameña precolombina.

Vivía en un régimen matriarcal totemista, que se desmoronaba por las continuas guerras que sostenían entre sí las tribus. Una fuente valiosísima de información pertinente la proporciona Doña Otilia Arosemena de Tejeira, en un ensayo titulado "La India Panameña Antes de la Conquista", del que cito:

"Afortunadamente para nosotras el historiador real Fernández de Oviedo vivió más de veinte años en Panamá y ha dejado descripciones completas y auténticas... Como ocurre en la mayoría de los pueblos primitivos, el hombre pescaba, cazaba, trabajaba los metales y hacía la guerra mientras las mujeres, hilaban, tejían telas de algodón o cortezas de árboles, tejían canastas y hamacas de paja, elaboraban vasijas de barro, collares, pulseras, etc....²⁸

²⁸ TEJEIRA, Otilia Arosemena de. "La India Panameña Antes de la Conquista", en "La Mujer en la Vida Panameña", pág. 54.

Su posición social, en una sociedad estratificada, era variada. La esposa del cacique asumía, en los encuentros bélicos, el mando de las tropas en caso de muerte o ausencia del esposo. Como esta sociedad era matriarcal, cuando moría el heredero el siguiente en línea era el hijo de la hermana del cacique. Como eran, además, excelentes yerbateras, trataban comercialmente en yerbas y medicinas.

Al llegar los españoles, además de servir de concubinas, fueron utilizadas como guías, intérpretes y esclavas.^{29, 30}

29 Como el caso más conocido de la Malinche.

30 TEJEIRA, Otilia Arosemena de. Op. Cit., página 56.

2. La Mujer Española en la Colonia

Estas debutan en el devenir ístmico, al menos de manera históricamente registrada, en el Siglo XVI, cuando en tiempos de Felipe II se decide que los funcionarios de Indias debían traer consigo a sus mujeres, so pena de ser devueltos a la Madre España con el fin de prestar la debida atención a sus esposas y hogares.

A diferencia, en Natá de los Caballeros, en el interior, no había ni una sola española. Un tal Tomás de Berlanga, entonces Obispo, decidió remediar esta disparidad y por medio de una artimaña pobló a Natá con españolas ³¹.

Ya en el Siglo XVII, está la mujer asentada en la república, integrada a la actividad económica de la patria. En Chiriquí, las mujeres se dedicaban, además de sus labores tradicionales, a oficios de vaquería, agricultura y

³¹ Cuenta el Dr. Castellero que los españoles de Natá tenían concubinas, indias o mestizas. Como un español de ascendencia pura tenía en todos los casos predominio sobre mestizos, el Obispo Berlanga se percató de que haría falta una sola española para poner en desventaja al resto del pueblo. Había en Ciudad de Panamá, en el entonces, uno de esos casos; un español sin suerte. Berlanga acordó otorgar una encomienda a este individuo, un tal Rodrigo de la Gala, si este a su vez tomaba por esposa a una española soltera, convenientemente disponible, y se trasladaba a Natá.

demás. Este polifacetismo se extiende a todo el país, dándose además el caso de la mujer de Pedro de los Ríos, gobernador, quien al terminar el período de jurisdicción de éste, se queda en Panamá y se dedica a la explotación minera. Como ella, debe haber existido una que otra más, de la cual la historia tal vez no haga mención por falta de un marido de suficiente importancia.

2. Panamá Colonial

Un giro social muy popular entre las mujeres era las bienes raíces. Indudablemente arraigado en el respeto español por la terratenencia, se consideraba una profesión muy apta y honorable, por lo que damas y curas se dedicaban a ella. Era además, rentable, lo que la hacía muy atractiva, puesto que la honorabilidad y la rentabilidad no siempre van acompañadas.

En el Siglo XVIII, ya hay datos registrados de la presencia de mujeres como terratenientes en la ciudad de Panamá. Esta ciudad, delimitada por sus muros, y constreñida al poco espacio existente dentro de ellos, fue presentando una arquitectura muy peculiar, la cual la hacía distinta de todas las demás ciudades de la América Hispánica. La tipología característica en la vivienda urbana, con el predominio de la construcción de alto, sus balcones

corridos, sus típicos entresuelos, no tarda en diferenciarse de la mayoría de las ciudades de los países vecinos del Continente. Sin ser lujosas, la construcción de las casas era excepcionalmente cara para la época, teniendo un costo promedio por metro cuadrado de unos 20 pesos. Una casa media, con su cañón y sus accesorios solía costar alrededor de 12,000 pesos, suma excepcionalmente alta para la época si consideramos que representaba el doble del salario anual de un Presidente. Sin embargo, había un número considerable de casas cuyo valor oscilaba entre 15,000 y 25,000 pesos e incluso las había más caras ³². Haciendo una cita de la obra del Dr. Castellero:

"Una de las casas principales era la de Angela de Ysazi Oyargave, de tres altos y situada frente a la Plaza Mayor, haciendo esquina entre el actual Hotel Central y Correos, que su propietaria alquiló desde 1,698 hasta 1,737 a la Audiencia y la Contaduría, cobrando de renta 1,500 y 1,700 pesos anuales según los años. Las funciones que allí se ejercían eran las de mayor jerarquía pública, puesto que allí quedaba la sede de la Audiencia, esto es, donde despachaba el Presidente en unión a sus ministros los Oidores; a la vez era ahí

32 CASTILLERO C., Alfredo. "El Casco Viejo de Panamá y el Convento de Santo Domingo". Impresora de la Nación, Panamá, pág. 12.

donde los Oficiales Reales de Hacienda custodiaban y administraban los fondos del Erario Público. En otras palabras, la casa de la Ysazi fungía como Casa Real, nombre que se daba al edificio único donde se concentraban las más importantes funciones de gobierno".³³

Aparte de estas antes mencionadas, desde aquellos tiempos, siguiendo nuestro período anexo a Colombia y luego la era republicana, no cambió mucho la condición y "status" de la mujer en Panamá. Seguían existiendo las que administrar sus propiedades, ya fueran propias por herencia o del marido, o en fideicomiso de los hijos, una vez muerto el esposo. No obstante, las mujeres que tenían este tipo de poder económico eran invariablemente las de la alta sociedad con un nivel económico mas alto. Las pobres de las otras clases, o incluso las señoras de sociedad que por alguna tragedia familiar se vieran escasos recursos, cuando se dedicaban a los negocios, se insertaban en algún tipo de negocio más allegado a las tareas tradicionalmente femeninas, como por ejemplo, tomar ropa de afuera para su lavado y planchado en casa, la repostería, panadería y cocina. Muchas también hacían bordados o costura, mas no pasaba ésta de ser una industria doméstica. Pocas veces se tenía un taller para que estas señoras ejercieran sus negocios a mayor escala. Ya en el Siglo XX se pueden cita varios ejemplos de empresarias que tenían negocios mitad doméstico, mitad industria; o sea, pequeñas industrias "de cabaña". Por ejemplo, hace treinta años era famosa Doña Nina Mastellari, en la industria de confección de vestidos para damas y niñas. Otra que expandió grandemente su negocio de repostería y cocina para fiestas, etc., fue Doña María de Pool.

Asimismo, muchas mujeres comenzaron a administrar sus fincas en el interior, ya sea por viudez o por otras razones.

CAPITULO II

EL ACTUAL MERCADO LABORAL FEMENINO EN PANAMA

En la primera parte de esta tesis se hace un recuento del rol de la mujer en las sociedades que nos precedieron, desde la prehistoria hasta el Nuevo Mundo. Esta recopilación fue hecha puesto que marca nuestros orígenes y la trayectoria de nuestra civilización, y del rol que hemos venido desempeñando nosotras las mujeres. Por ejemplo, nosotras en la América Latina podemos acusar, a grandes rasgos, influencia de las siguientes culturas y sociedades descritas en el capítulo I: la hebrea, la cristiana, la morisca, la visigoda y más recientemente la africana, europea y estadounidense.

Pudiendo considerarse Panamá un país netamente católico (aunque con libertad religiosa) es lógico que las enseñanzas bíblicas tengan repercusiones culturales en nuestro medio. Por ejemplo, se pudiera decir que hay una correlación entre la Biblia, que nos dice que la primera mujer fue hecha de una costilla de Adán (lo que indica claramente que a la mujer en las escrituras se le adjudica un rol de dependencia vis a vis el hombre) con que en la Encuesta de Opinión sobre la Mujer Panameña, el 37.2% de los encuestados al ser cuestionados sobre las profesiones más indicadas para la mujer, hayan contestado que la de secretaria.¹ O sea, que en la

1 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. "Encuesta de Opinión Sobre la Mujer Panameña", 1975. Cuadro 19, página 16.

mente de nuestros ciudadanos, el trabajo más adecuado para una mujer sigue siendo uno que no esté en primer plano, en que no sea la mujer quien represente a la empresa, por dar un ejemplo. Se prefiere un rol considerado de apoyo, en que ella no predomine.

Otro ejemplo de cómo la historia deja sus huellas, directa o indirectamente, es la forma como los valores de la sociedad islámica nos afectó por medio de la cultura morisca. No siendo el Islam una religión monogámica como las religiones cristianas, era permitida la poligamia masculina. Aunque esto haya comenzado como un requisito para la procreación y supervivencia de la especie, se ha modificado hasta convertirse en una situación poligámica en una sociedad en que el matrimonio de "juris" es monogámico y de facto, el hombre tiende a disponer de más de una mujer.

Además, siendo un país costero, nuestros puertos generan una gran actividad económica, como lo es el abastecimiento y aprovisionamiento de los barcos, servicio a los hoteles, servicio de restaurantes y administración y personal para todos aquellos servicios de apoyo a las industrias navieras y pesqueras, al comercio que por ellas se genera, y en fin a todo el conjunto de negocios y empresas que han nacido de nuestra posición en el atlas y que le dan a nuestra capital ese cariz tan cosmopolita, y que además perfilan las carac-

terísticas de nuestra economía que convierten a Panamá en un país de servicios.

Mas, no es sólo comercial la influencia que recibimos por mar y aire. Precisamente, por nuestros particulares socio-geográficas y demográficas, hemos recibido una gran influencia cultural directa de los Estados Unidos y Europa en este siglo. Las vanguardistas de nuestro movimiento feminista, entre ellas Doña Gumercinda Paez, Doña Sara Sotillo, Doña Clara González, Doña Berta Torrijos, Doña Otilia A. de Tejeira, todas estudiaron en los Estados Unidos, donde aprendieron sobre el sufragio femenino; que dió voz con voto a la mujer estadounidense, creando un hito en la historia de las mujeres. Además, las dos grandes guerras dieron nacimiento a la mujer que, estando los hombres en el frente de batalla, se hizo cargo de todas aquellas posiciones tradicionalmente masculinas, desde cargos administrativos hasta los duros trabajos manuales como por ejemplo el trabajo en líneas de ensamblaje que atavísticamente habían sido precinto varonil, sentando así un precedente que pudiese ser observado por nuestras mujeres. Algunas de ellas, incluso personalmente, por haber estado en los Estados Unidos durante las guerras y observar los cambios que con la movilización de tropas se presentaban en el resto de la población respecto a los trabajos desempeñados. Hago mención de las guerras porque al volver el ejército a casa,

quedaba no obstante sentado el precedente de que las mujeres si eran capaces de desempeñar puestos y desenvolverse en ámbitos previamente masculinos. Fueron estas mujeres panameñas que estuvieron en los Estados Unidos y Europa y vieron todos estos cambios quiénes al repatriarse se convirtieron en las embajadoras del progreso para el resto de sus ciudadanas.

A. CONDICIONANTES DEL ACTUAL MERCADO LABORAL DE PANAMA

1. La Ventaja Geográfica.

La calidad de Panamá de zona de tránsito ha dado a nuestra economía ciertas características muy propias de ella.

Se puede decir que nuestra posición geográfica ha modelado nuestra economía. El hecho de que Panamá ocupe un punto estratégico entre la América del Norte y la América del Sur hace que sea un "habitat" natural para aquellas empresas que se dedican a servir al comercio internacional y a los transportes. Nuestra zona canalera, atrae y genera una gran actividad económica, acentuada por nuestro sector bancario. Al reformarse en 1970 (Decreto de Gabinete No. 238, del 2 de Julio de 1970) el Régimen Bancario, la banca internacional acogió a nuestro país como sede de numerosas entidades bancarias internacionales, creando así una expansión en el sector terciario, y más específicamente en el sector metropolitano.

2. La Evolución de la Economía.

En 1950, el 52.7% de nuestra población económicamente activa se dedicaba a desarrollar actividades ligadas

con la agricultura, caza, silvicultura o pesca (sector primario). Hoy en día, según los censos de 1980, este porcentaje ha caído a 17.9% y, aunque en cifras absolutas no ha bajado, el número de trabajadores del sector primario solamente ha crecido en 21,779 personas. En cuanto al sector secundario, que de acuerdo a la Dirección Nacional de Estadística y Censo está integrado por:

- la explotación de minas y canteras,
- la industria Manufacturera,
- la electricidad, gas y agua y la
- Construcción,

ha aumentado en 12.2% a 17.9% en los 30 años transcurridos desde la mitad de siglo. En cifras absolutas, ha aumentado en 65,439 personas. Si los rangos laborales istmeños han subido de un cuarto a medio millón de personas, es lógico que el excedente de trabajadores estén laborando en el sector terciario.

3. El Sector Terciario y el Crecimiento de la Ciudad de Panamá.

El sector último y final de los grandes sectores en que se divide la economía de un país es, como es sabido, el sector terciario. Este incluye los servicios y activi-

B. EFECTOS DE LA CONCENTRACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA
POR EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA DE SERVICIOS

1. La Influencia Migratoria.

Paralela a la expansión del sector terciario está la expansión del área metropolitana. La migración, como se puede apreciar en el Cuadro No. 1, se ha dirigido casi unilateralmente hacia la provincia de Panamá. Si nuestra área metropolitana comprendía ya casi un millar de habitantes en el censo de 1980, hoy por hoy debemos haber pasado ese hito demográfico.

De un total de 327,715 migrantes según el Censo de 1980, 214,680 emigraron hacia la provincia de Panamá. Más de la mitad de los migrantes eran mujeres (114,425), de entre las cuales la clase modal de la edad fué la comprendida entre los 15 y 24 años (27,740) y seguida del grupo de mujeres con edades entre los 25 a 34 (23,335). Las provincias con mayor cantidad de migrantes al área metropolitana fueron en primer lugar Veraguas, seguida por Coclé. Es de notar que tanto en Veraguas como en Coclé las cifras de migrantes femeninas son considerablemente superiores a las

CUADRO No. 1
MIGRANTES INTERPROVINCIALES POR PROVINCIA DE PROCEDENCIA
TOTALES PARA LA REPUBLICA, Y PARA LA PROVINCIA DE PANAMA
DE RESIDENTES PERMANENTES, SEGUN SEXO Y EDAD. CENSO DE 1980

Provincia de residencia en 1980, sexo y edad (años)	Migrantes interprovinciales											
	Total	Provincia de procedencia										Extranjero
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Verguías	Ignorada	
TOTAL	327,713	6,675	20,630	15,560	20,695	6,425	12,695	18,690	27,905	24,870	152,300	21,270
masculino	160,740	1,575	4,065	3,550	4,135	1,305	2,350	2,975	8,445	4,620	23,855	3,865
- 24.....	70,705	1,970	6,110	3,600	6,050	1,900	3,275	4,745	4,870	7,120	27,990	3,075
- 34.....	64,555	1,165	3,790	2,895	4,195	1,065	2,655	3,620	5,190	4,935	30,820	4,225
- 44.....	46,630	800	2,645	1,970	2,400	725	1,755	2,825	3,480	3,310	23,430	3,290
- 54.....	34,385	425	1,815	1,395	1,765	555	1,225	1,975	2,445	2,280	18,165	2,340
y más.....	49,305	710	2,145	2,090	2,095	805	1,410	2,510	3,415	2,545	27,195	4,385
no registrada	1,395	30	60	60	55	70	25	40	60	60	845	90
femenino	158,205	1,565	9,650	7,905	10,180	3,120	5,885	9,100	14,525	11,570	71,825	10,880
masculino	30,450	870	1,955	1,710	2,095	590	1,120	1,490	4,395	2,205	11,975	2,045
- 24.....	31,705	1,010	2,680	1,715	2,780	915	1,465	2,145	2,265	3,095	12,390	1,245
- 34.....	31,200	600	1,760	1,645	2,160	565	1,135	1,785	2,630	2,405	14,525	1,990
- 44.....	22,730	445	1,320	1,010	1,295	365	870	1,370	1,870	1,540	11,010	1,635
- 54.....	16,905	235	870	755	855	295	585	1,035	1,325	1,000	8,560	1,390
y más.....	24,575	390	1,040	1,030	985	360	695	1,240	2,010	1,300	12,990	2,535
no registrada	640	15	25	40	10	30	15	35	30	25	375	40
femenino	169,510	3,110	10,980	7,655	10,515	3,305	6,810	9,590	13,380	13,300	80,475	10,390
masculino	30,290	705	2,110	1,840	2,040	715	1,230	1,485	4,050	2,415	11,880	1,820
- 24.....	39,000	960	3,430	1,885	3,270	985	1,810	2,600	2,605	4,025	15,600	1,830
- 34.....	33,355	565	2,030	1,250	2,035	500	1,520	1,835	2,560	2,530	16,295	2,235
- 44.....	23,900	355	1,325	960	1,105	360	885	1,455	1,610	1,770	12,420	1,655
- 54.....	17,480	190	945	640	910	260	640	940	1,120	1,280	9,605	950
y más.....	24,730	320	1,105	1,060	1,110	445	715	1,270	1,405	1,245	14,205	1,850
no registrada	755	15	35	20	45	40	10	5	30	35	470	50
femenino	214,680	2,610	16,105	13,515	14,840	5,890	7,415	13,405	-	17,305	109,950	13,645
masculino	32,875	500	3,030	2,985	2,745	1,175	1,420	1,955	-	3,010	13,335	2,720
- 24.....	49,360	885	5,090	3,195	4,705	1,800	2,065	3,475	-	5,260	20,840	2,045
- 34.....	44,355	465	2,975	2,535	2,895	980	1,500	2,600	-	3,485	23,930	2,990
- 44.....	31,410	290	2,055	1,725	1,580	640	1,025	2,005	-	2,245	17,610	2,235
- 54.....	23,075	190	1,320	1,170	1,265	510	675	1,430	-	1,540	13,575	1,400
y más.....	32,675	265	1,575	1,855	1,605	750	720	1,915	-	1,720	20,075	2,195
no registrada	930	15	60	50	45	35	10	25	-	45	585	60

Provincia de residencia en 1980, sexo y edad (años)	Migrantes interprovinciales											Extranjero
	Total	Provincia de procedencia										
		Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herre-ra	Los Santos	Panamá	Vera-guas	Ignorada	
Hombr-es.....	100,255	1,355	7,240	6,865	6,885	2,845	3,445	6,610	-	7,810	50,340	6,860
Menor de 15.....	16,075	295	1,430	1,425	1,345	520	700	915	-	1,385	6,600	1,460
15 - 24.....	21,620	425	2,150	1,515	2,075	690	995	1,690	-	2,120	8,880	880
25 - 34.....	21,020	255	1,335	1,460	1,420	505	615	1,335	-	1,695	10,990	1,410
35 - 44.....	14,900	155	985	910	780	315	505	985	-	1,080	8,100	1,085
45 - 54.....	10,890	80	605	625	555	270	295	725	-	645	6,270	820
55 y más.....	15,335	135	710	895	705	325	335	935	-	865	9,245	1,185
Ignorada.....	415	10	25	35	5	20	-	25	-	20	255	20
Mujeres.....	114,425	1,255	8,865	6,650	7,955	3,045	3,970	6,795	-	9,495	59,610	6,785
Menor de 15.....	16,800	205	1,600	1,560	1,400	655	720	1,040	-	1,625	6,735	1,260
15 - 24.....	27,740	460	2,940	1,680	2,630	910	1,070	1,785	-	3,140	11,960	1,165
25 - 34.....	23,335	210	1,640	1,075	1,475	475	885	1,265	-	1,790	12,940	1,580
35 - 44.....	16,510	135	1,070	815	800	325	520	1,020	-	1,165	9,510	1,150
45 - 54.....	12,185	110	715	545	710	240	380	705	-	895	7,305	580
55 y más.....	17,340	130	865	960	900	425	385	980	-	855	10,830	1,010
Ignorada.....	515	5	35	15	40	15	10	-	-	25	330	40

FUENTE: Dirección Nacional de Estadísticas y Censo, 1980.

pación femenina de toda la república. ²

Como se vio anteriormente, un gran segmento de las mujeres migrantes está constituido por jóvenes entre los 15 y 25 años, que vienen a la capital ya sea para lograr una mejor educación o un mejor trabajo o, en algunos casos, se buscan ambos objetivos. Las migrantes en su gran mayoría están motivadas por la búsqueda de oportunidades de trabajo. (La mediana del ingreso mensual percibido por las mujeres ocupadas de 10 años y más de edad, es para el área rural de B/.116.0 versus B/.213.2 del sector urbano).

La diferencia de salario percibido entre una mujer de 20-24 años en el sector rural (B/.142.7) y el sector urbano (B/.191.2) es de unos escasos B/.50.00. No obstante, la diferencia crece en el próximo grupo de edad, en donde el salario de la mujer urbana que está entre los 25 y 29 años sube a B/.251.3 contra B/.169.5 recibidos en el sector rural. O sea, que el sector urbano ofrece mayores probabilidades de desarrollar las capacidades de la trabajadora, ofreciéndole un mejor salario. Esto se debe básicamente a que el sector urbano está integrado por una mayor cantidad de empresas terciarias que ofrecen mejores salarios.

² Contraloría General de la República, Dirección Nal. de Estadística y Censo.

2. La Fuerza Laboral Femenina

a. La Población Femenina.

A comienzos de la década de los años 80 Panamá contaba con una población total de 1,824,796 habitantes. De esta población, 898.9 miles eran mujeres. De esta población total femenina, 547,9 miles estaban en edad de trabajar, vale decir, eran mayores de 15 años de edad. De manera que casi un 61% de la población femenina, constituye una oferta potencial de mano de obra, desde el punto de vista de su edad. Tal porcentaje, señala que la pirámide de edades de la mujer panameña tiene en la actualidad una estructura bastante balanceada entre la población joven (menores de 14 años) y la población madura, lo cual también evidencia una tasa de dependencia inferior al común de los países de la Región. Empero la población femenina en edad de trabajar constituye como se señalaba más arriba, tan solo una disponibilidad potencial de mano de obra para el mercado de trabajo. En la práctica una importante porción de las mujeres que se encuentran en edad de trabajar no están disponibles como fuerza de trabajo dependiendo de su condición de actividad, es decir, si se encuentran desarrollando labores de dueña de casa a tiempo completo o si son estudiantes. Tampoco están disponibles para el trabajo aquellas mujeres que sufren de algún impedimento físico o

2. La Fuerza Laboral Femenina

a. La Población Femenina.

A comienzos de la década de los años 80 Panamá contaba con una población total de 1,824,796 habitantes. De esta población, 898.9 miles eran mujeres. De esta población total femenina, 547,9 miles estaban en edad de trabajar, vale decir, eran mayores de 15 años de edad. De manera que casi un 61% de la población femenina, constituye una oferta potencial de mano de obra, desde el punto de vista de su edad. Tal porcentaje, señala que la pirámide de edades de la mujer panameña tiene en la actualidad una estructura bastante balanceada entre la población joven (menores de 14 años) y la población madura, lo cual también evidencia una tasa de dependencia inferior al común de los países de la Región. Empero la población femenina en edad de trabajar constituye como se señalaba más arriba, tan solo una disponibilidad potencial de mano de obra para el mercado de trabajo. En la práctica una importante porción de las mujeres que se encuentran en edad de trabajar no están disponibles como fuerza de trabajo dependiendo de su condición de actividad, es decir, si se encuentran desarrollando labores de dueña de casa a tiempo completo o si son estudiantes. Tampoco están disponibles para el trabajo aquellas mujeres que sufren de algún impedimento físico o

mental que les imposibilite realizar labores productivas o si simplemente no desean hacerlo.

A diferencia con países que han sufrido guerras, en Panamá no se aprecia, como cabe esperar, diferencias significativas en la composición por edades entre la población femenina y la población de ambos sexos. Tampoco se evidencia una significativa diferencia en la esperanza de vida entre las mujeres respecto a los hombres.

b. La Fuerza de Trabajo Femenina.

Si bien es cierto que entre las pirámides de edades de los hombres y las mujeres prácticamente no existen diferencias, si las hay respecto a la participación de ambos sexos en la fuerza de trabajo. Es decir, cuando se habla de aquella porción de la población en edad de trabajar que es económicamente activa (v.g. los mayores de 15 años ocupados más desocupados), surgen amplias diferencias entre las tasas de participación masculina y femeninas (Véase el Cuadro No. 2).

CUADRO No. 2
TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION TOTAL
EN LA REPUBLICA DE PANAMA
Según sexos y grupos de edad
Año 1979

Grupos de edad	Tasa de Participación					
	Ambos sexos	Dis-trib. (%)	Hombres	Dis-trib. (%)	Mujeres	Dis-trib. (%)
<u>Total</u>	<u>57.6</u>	<u>100.0</u>	<u>79.9</u>	<u>100.0</u>	<u>35.3</u>	<u>100.0</u>
15 - 19	31.7	10.1	42.8	10.0	20.2	10.4
20 - 29	70.8	32.6	91.7	30.2	50.4	38.3
30 - 39	72.6	24.9	98.7	24.2	46.7	26.2
40 - 49	68.0	16.0	97.3	16.4	39.0	15.1
50 - 59	58.0	10.2	90.1	11.6	24.7	7.0
60 y más	30.5	6.2	51.8	7.6	9.0	3.0

FUENTE: Programa Regional del Empleo de América Latina y el Caribe, Según datos de la Dirección Nacional de Estadística y Censos.

En efecto mientras el porcentaje de hombres mayores de 15 años que trabajan (o buscan trabajo) alcanza casi un 80%, entre las mujeres la tasa de participación es tan solo de 35.3%. De allí que en la fuerza de trabajo total las mujeres representan sólo un 30.6%. Al observar los diferentes grupos de edad resalta el hecho de que las mujeres tienden a participar en una mayor proporción relativa hasta los cuarenta años, particularmente durante los veinte, para luego declinar en su participación en edades mayores.

i) La Maternidad y el Trabajo:

Una de las razones por la cual la fuerza de trabajo femenina desciende tan abruptamente es, como se muestra en el cuadro número 3, el promedio de hijos por mujer. Una madre de dos, tres o cuatro niños se hallará mucho menos inclinada a trabajar todo el día para luego ir a la casa a enfrentarse con los problemas de crianza de sus hijos.

CUADRO No. 3
PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS Y SOBREVIVIENTES
A LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD,
SEGUN EDAD DE LA MADRE. CENSO DE 1980

EDAD DE LA MADRE	PROMEDIO DE HIJOS		
	Total	Urbana	Rural
15 - 19	0.2	0.1	0.3
20 - 24	1.0	0.8	1.4
25 - 29	2.1	1.7	2.7
30 - 34	3.1	2.6	3.9
35 - 39	4.0	3.4	4.9
40 - 44	4.7	3.9	5.7
45 - 49	4.9	4.2	5.9

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.

Hay una correlación directa entre el número de hijos que tiene una mujer y su condición de actividad económica.

Entre más hijos tenga un grupo de mujeres, menor será la tasa de actividad económica de estas mujeres. Tomando como ejemplo el grupo de los 30-34 años, la mujer urbana tiene un promedio de 2.6 hijos y está integrada a la fuerza laboral en un 55.1%. La mujer rural, tiene 3.9 hijos y participa con una tasa de actividad de 17.9%. (Ver Cuadro No. 4).

CUADRO No. 4
TASA DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES
DE 15 AÑOS Y MAS DE EDAD
(por 100 personas)

EDAD	TASA DE ACTIVIDAD		
	Total	Urbana	Rural
15 - 19	16.8	20.0	12.2
20 - 24	38.9	48.8	22.7
25 - 29	42.4	55.9	21.3
30 - 34	40.5	55.1	17.9
35 - 39	38.6	53.7	16.8
40 - 44	35.8	51.7	14.9
45 - 49	30.9	44.4	13.6

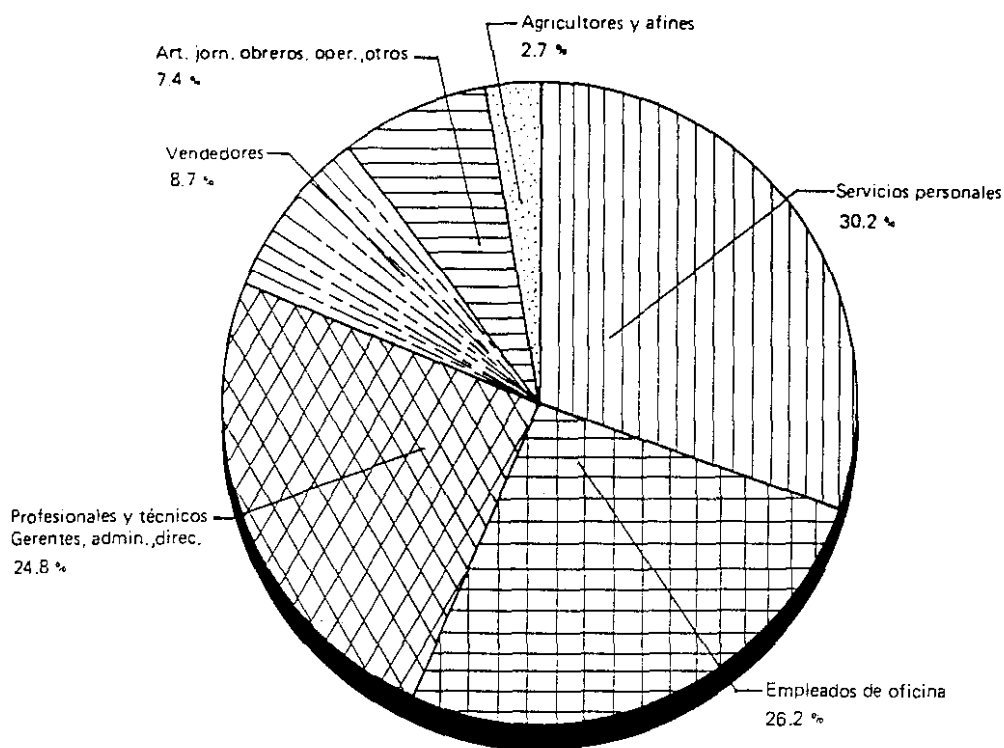
FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.

ii) Grupos de ocupación de nuestra Fuerza Laboral Femenina:

Como nos muestra la Gráfica No. 1, el mayor grupo de ocupación de nuestra fuerza laboral es aquel comprendido por el sector "Servicios Personales". Esto

GRAFICA NO. 1

FUERZA DE TRABAJO: MUJERES POR GRUPO DE OCUPACION
Censo 1980
(en porcentaje)



FUENTE: Contraloría General de la República. Dirección Nacional de Estadística y Censo.

incluye los servicios domésticos y de apoyo a la comunidad. Como se puede apreciar en el Cuadro No. 5, aunque el número absoluto de mujeres ocupadas en este rubro en las zonas rurales sea inferior al de las zonas urbanas, su porcentaje es mayor.

CUADRO No. 5
MUJERES OCUPADAS DE 10 AÑOS Y MAS DE EDAD,
POR OCUPACION Y ZONA ECONOMICA

Grupo de Ocupación	Total	Urbana	Rural
TOTAL	100.0	100.0	100.0
Profesionales, técnicos	.	100.0
Gerentes, Directores	24.8	26.2	18.4
Empleados de Oficina	26.2	29.2	13.0
Vendedores	8.7	8.1	10.0
Agricultores, Ganaderos	2.7	0.3	11.9
Pescadores, Cazadores, madereros,			
Artesanos, jornaleros, obreros	7.4	6.7	13.0
Servicios personales	30.2	28.3	35.7

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.

El siguiente grupo de actividad económica, que es el de empleados de oficina y comprende apenas el 13.0% de la fuerza laboral. Un hecho que vale la pena destacar es que en la zona rural es mayor el porcentaje de profesionales y técnicos que el porcentaje de empleados de oficina; esto se debe con toda probabilidad a que, por no haber en la

zona rural una concentración de oficinas (gubernamentales, bancarias y de servicios al comercio internacional), no existen el número de posiciones clericales existentes en la ciudad.

En el campo, el porcentaje de artesanas dobla al de la capital, mientras que el personal de ventas es casi igual en ambos.

No obstante, esto no siempre ha sido así. En el Cuadro No. 6 podemos ver la composición del mercado laboral femenino, según el Censo de 1950 y el censo de 1980.

CUADRO No. 6
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA
POR GRUPO OCUPACIONAL
AÑOS 1950 Y 1980

GRUPO OCUPACIONAL	1950	1980
TOTAL	100.0	100.0
Profesionales y técnicos, Gerentes Administrativos y Directivos	13.3	27.8
Empleados de Oficina	10.7	26.2
Vendedores	7.6	8.7
Agricultores y afines	16.0	2.7
Artesanos, jornaleros, obreros, operarios	13.8	7.4
Servicios personales	38.6	27.2

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.

Podemos deducir del Cuadro No. 6 las siguientes tendencias en la fuerza laboral femenina en un período de treinta años:

En primer lugar, ha habido un cambio general en la dirección laboral. Se ha decimado la fuerza laboral del sector agrario o primario. Asimismo, el sector secundario ha perdido casi la mitad porcentual de sus participantes, mientras que se ha doblado el número de integrantes de las ocupaciones más especializadas como lo son las profesiones, ocupaciones técnicas y trabajos de oficina. Finalmente, el sector de servicios personales, que era también el más fuerte en 1950, aunque ha perdido parte de su participación, se mantiene más o menos estable, y sigue siendo el que mayor número de mujeres reúne dentro de la economía. Se podría decir que la cantidad de trabajadoras que ha perdido el sector de servicios personales estaba constituido en su casi totalidad de empleadas domésticas que se ha movilizado hacia otras ramas como por ejemplo, las profesiones obrero-artesanales y clericales.

c) La Estructura de Salarios:

Como se puede apreciar en el cuadro No. 7, en el sector urbano, vale decir el área metropolitana, se perciben salarios más altos que en el agro.

CUADRO No. 7
 MEDIANA DE INGRESO MENSUAL DE LAS MUJERES OCUPADAS
 POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA Y SECTOR

(en balboas)

	Total	Urbana	Rural
T O T A L	193.7	213.2	116.0
Agricultura, caza y afines	132.6	246.0	75.0
Minería	193.6	212.5	118.8
Industrias manufactureras	160.3	171.5	105.5
Electricidad, gas y agua	332.3	341.1	212.5
Construcción	253.4	274.4	162.5
Comercio al por mayor, menor y restaurantes y hoteles	172.8	187.1	126.4
Transporte, almacén y comercio	273.1	289.9	204.3
Establecimientos financieros	366.1	372.8	265.5
Servicios comerciales, soc. y personales	178.7	194.7	109.2

FUENTE: Dirección de Estadística y Censo. Contraloría General de la República.

El promedio de salarios obtenidos por la mujer del sector rural es de B/.116.0 por mes, mientras que en el sector urbano es de B/.213.2 por mes. Otro punto que vale mencionar es que la rama de actividad económica en que más altos salarios se percibe es la de los establecimientos financieros, insertada dentro del sector terciario. Luego le siguen otro tipo de servicios relacionados con el transporte, almacenamiento y comunicaciones.

Los servicios personales, aunque dan trabajo a un gran segmento de la población, no ofrecen los salarios más bajos de todas las ramas de la economía, pero si los más bajos del sector terciario. Cabe mencionar que en la agricultura, que se desarrolla en el área urbana, registra una mediana de ingresos superior a la mediana nacional.

Esto, con toda seguridad se debe a que quienes se desempeñan en la urbe en esta rama de actividad económica se dedican a tareas administrativas y comerciales atinentes a la misma y no a labores manuales.

C. FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LA FORMACION DE LA FUERZA
LABORAL FEMENINA

1. Influencia de los Medios de Comunicación

Panamá, no teniendo casi censura literaria, es campo fértil para la avalancha informativa que recibimos de todas las regiones del mundo, tanto en nuestro idioma como en otros idiomas.

Todos los medios de comunicación, ya sean escritos o visuales, afectan a la mujer panameña e influyen sus aspiraciones y metas.

a) Por Creación de Modelos de Comportamiento

Son diversos los modelos de comportamiento que afectan a la mujer que trabaja. No obstante su diversidad, hay un mensaje que se puede apreciar por encima de los demás, y que afecta a nuestra fuerza de trabajo, y es que la mujer, a nivel mundial, trabaja y se supera. Las revistas y "magazines" internacionales, al igual que la radio y televisión, nos ponen en contacto con personajes como Golda Meir, Margaret Thatcher y Mary Cunningham, y de personajes ficticios (v.g., Simplemente María) con los que una mujer panameña de situación económica no privilegiada puede empatizar. Este tipo de personaje puede influir en la per-

cepción de una persona respecto a sus limitaciones, y actuar como un estímulo positivo.

b) Por Información Educativa y de Actualidad

Los medios de comunicación ofrecen un sinfín de artículos, ensayos, programas, libros, revistas, etc., sobre cualquier tema educativo o de actualidad que se desee.

Hay en Panamá 5 estaciones locales, más televisión por cable. En estos se ofrecen noticieros nacionales e internacionales, documentales políticos, documentales geográficos y de actualidad, programas especiales, etc., que ofrecen un sinfín de claves e información un pro de la superación personal.

2. Educación

Con la creciente necesidad de la mujer de devengar un ingreso que le permita mantenerse a sí misma y a sus dependientes, de tenerlos, y con la concientización de las generaciones más recientes a la necesidad imperante de la mujer contemporánea de ser económicamente independiente, cada día más y más mujeres procuran para sí mismas un mayor nivel de preparación educativa y profesional. Podemos ver a continuación en la Gráfica No. 2, la distribución de hombres y mujeres por tipo de instrucción y en el Cuadro No. 8, la tendencia de la participación de la mujer en la instrucción superior. Las conclusiones del análisis de esta información son las siguientes:

- Las mujeres tienen, durante su adolescencia y primeros años de juventud, más libertad económica, o sea menos responsabilidades pecuniarias. Por tanto, empero hay muchos varones que mientras todavía están en la adolescencia tienen que abandonar sus planes universitarios para tomar las riendas económicas de su familia, ya se trate de la familia de su padre y/o madre impedidos o por que ha decidido iniciar una familia propia, las jóvenes pueden seguir con una carrera hasta más tarde.

CUADRO No. 8

PERSONAS QUE HAN COMPLETADO ALGUN AÑO DE ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA EN LA REPUBLICA,

Por Sexo, años

1940, 1950, 1960, 1970, 1980

	1940	1950	1960	1970	1980
TOTAL	3,544	6,251	12,532	38,683	44,017
Hombres	2,748	4,169	7,745	16,325	20,453
Mujeres	796	2,082	4,787	12,358	23,564

FUENTE: Contraloría General de la República, Dirección Nacional de Estadística y Censos, "Censos de Población".